

#	Indicador	Descripción	Fuente	2018	2019	2020	2021	Meta 2024
1	Número de Elementos de Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia profesionalizados	Este indicador mide el número de elementos que cuentan con profesionalización y evaluación	CECSNSP. Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida General Ignacio Zaragoza; Elaboración propia con base en datos porporcionados por la Academia Ignacio Zaragoza.	N/A	N/A	1,864.00	6,791.00	5,070.00
2	Número de Acciones en Materia de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia a nivel Regional	Este indicador mide las acciones (platicas, talleres, foros, congresos, formación de grupos de trabajos, redes vecinales, actividades artísticas, deportivas, culturales, de capacitación y otros programas que se lleguen a implementar de acuerdo al ejercicio fiscal que cumplan con el requisito de participación ciudadana) en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.	CECSNSP. Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; Elaboración propia con base en datos porporcionados por el Centro Estatal	N/A	N/A	2,397.00	1,661.00	2,500.00
3	Número de Expedientes Técnicos validados FORTAMUN para municipios del Estado de Puebla	Expedientes técnicos en materia de seguridad pública validados por el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública que presentan los municipios del Estado de Puebla, financiados a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN).	CECSNSP. Dirección de Planeación, Vinculación y Seguimiento; Elaboración propia con base en datos porporcionados por la Subdirección de Vinculación	N/A	N/A	404.00	231.00	300.00

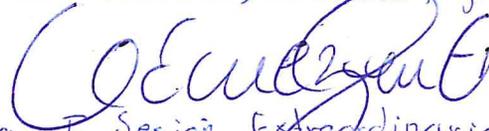
Nota: Hago de mi entero conocimiento que la información mostrada en este documento ha sido validada.

Firma del Titular

Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Alma Noheми Gómez Puente Aguilar

Directora General de Planeación, Vinculación, Seguimiento y Evaluación



Con fundamento en el Acuerdo número 2 de la I Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de fecha lunes seis de diciembre de 2021 en el que interviene el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, donde a la letra dice: "Ante la ausencia del Titular del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y para dar cumplimiento a los temas de operatividad de este Consejo, se aprueba por el Órgano de Gobierno para que faculte a los Titulares con nivel de Dirección General dentro del ámbito de sus competencias suscriban los instrumentos Legales a partir del lunes seis de diciembre de 2021"; y de conformidad en lo dispuesto en el artículo 24, fracción VII, del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública.


Director de Evaluación